

COLOMBIA >

Equipo de Abelardo de la Espriella ya interpuso denuncia penal por millonario contrato de Ecopetrol: habría favorecido a firma asesora

La acción penal presentada por el empalme del presidente electo señala posibles delitos en la suscripción de una asesoría legal que superó los 21.108 millones de pesos

Por  Jhoan Pardo

 Agregar Infobae en 

12 Jul, 2026 01:20 p. m. CO



José Manuel Restrepo vinculó la crisis de Ecopetrol con la gestión, la reputación corporativa y el freno a los contratos de exploración de gas y petróleo - crédito Contraloría General de la República

La radicación de una denuncia penal ante la Fiscalía por parte del equipo jurídico de Abelardo de la Espriella, presidente electo de Colombia, ha puesto en la mira la polémica contratación de asesorías en el sector petrolero nacional.

Te puede interesar:

Profesor se negó a comprarle panela a un vendedor porque votó por Abelardo de la Espriella: todo quedó en video

>

El caso, que involucra a la filial Cenit de Ecopetrol, gira en torno a un contrato adjudicado a la firma Gesycobro SAS, el cual superó los 21.108 millones de pesos y resultó favorecido frente a reconocidas firmas del sector.

La denuncia sostiene que existen presuntas irregularidades en la adjudicación de este contrato de asesoría jurídica. Según el abogado Germán Calderón...



contrato.

Te puede interesar:

Ministro de Defensa se apartará del cargo temporalmente en un momento clave de la recta final del Gobierno Petro: este es el motivo



PUBLICIDAD

El señalamiento apunta a supuestas relaciones políticas entre miembros de la firma beneficiada y el entonces vicepresidente jurídico de Cenit, Jorge Edilson Murcia, quien previamente se desempeñó como representante a la Cámara por el Huila.



La filial Cenit de Ecopetrol adjudicó a Gesycobro SAS un contrato de asesoría jurídica por más de 21.108 millones de pesos - crédito VisualesIA/Ecopetrol

La controversia se centra en la presunta ausencia de idoneidad de la firma adjudicataria y en la sospecha de vínculos políticos que, de acuerdo con los denunciantes, influyeron en el proceso de selección.

Te puede interesar:

El drama de Angie Rodríguez, exdirectora del Dapre, que hace tambalear la Casa de Nariño: enfrenta una crisis de salud mental



Calderón España comunicó que la denuncia va respaldada por los respectivos contratos, informes de auditoría forense, reportes de prensa y advertencias emitidas por la Contraloría General de la República.

"Cada denuncia penal va acompañada de los convenios o contratos, de los informes de auditoría forense que dan cuenta de las irregularidades, de las noticias y demás información de medios de comunicación y de los controles de advertencia de la Contraloría acatados por el gobierno saliente", señaló el abogado.



El documento presentado destaca que Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. es una sociedad de economía mixta, regulada bajo un régimen especial como entidad adscrita a Ecopetrol. Esta característica implicaría consecuencias específicas en materia penal, disciplinaria y fiscal para los responsables de la gestión contractual.



La denuncia señaló supuestas relaciones políticas entre miembros de Gesycobro SAS y Jorge Edilson Murcia, exvicepresidente jurídico de Cenit - crédito Luisa Gonzalez/Archivo/Reuters

La denuncia está ahora en manos de la Fiscalía General de la Nación, que deberá decidir si abre una investigación formal sobre el caso. Mientras tanto, el equipo jurídico de Abelardo de la Espriella insiste en que los hallazgos presentados constituyen una muestra concreta de la labor de auditoría forense impulsada durante el proceso de empalme.

PUBLICIDAD

El 11 de julio de 2004, la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR) emitió una advertencia ordinaria al gestor fiscal consistente en un



impacto fiscal que la mitigación de costos a través de subsidios tendría; (iii) el de la disminución de la inversión extranjera directa (IED) en el país y (iv) incrementando el déficit del PTEC", señala la denuncia.



Los denunciantes cuestionaron la idoneidad de la firma adjudicataria y sostuvieron que vínculos políticos habrían influido en la contratación - crédito Luisa González/Reuters

La otra denuncia en marcha por contrato de tierras: 500.000 millones y ejecución nula

El primer expediente presentado se refiere a un convenio entre la ANT y la Sociedad de Activos Especiales (SAE), orientado a la adquisición y entrega de predios dentro del programa de Reforma Agraria.

PUBLICIDAD

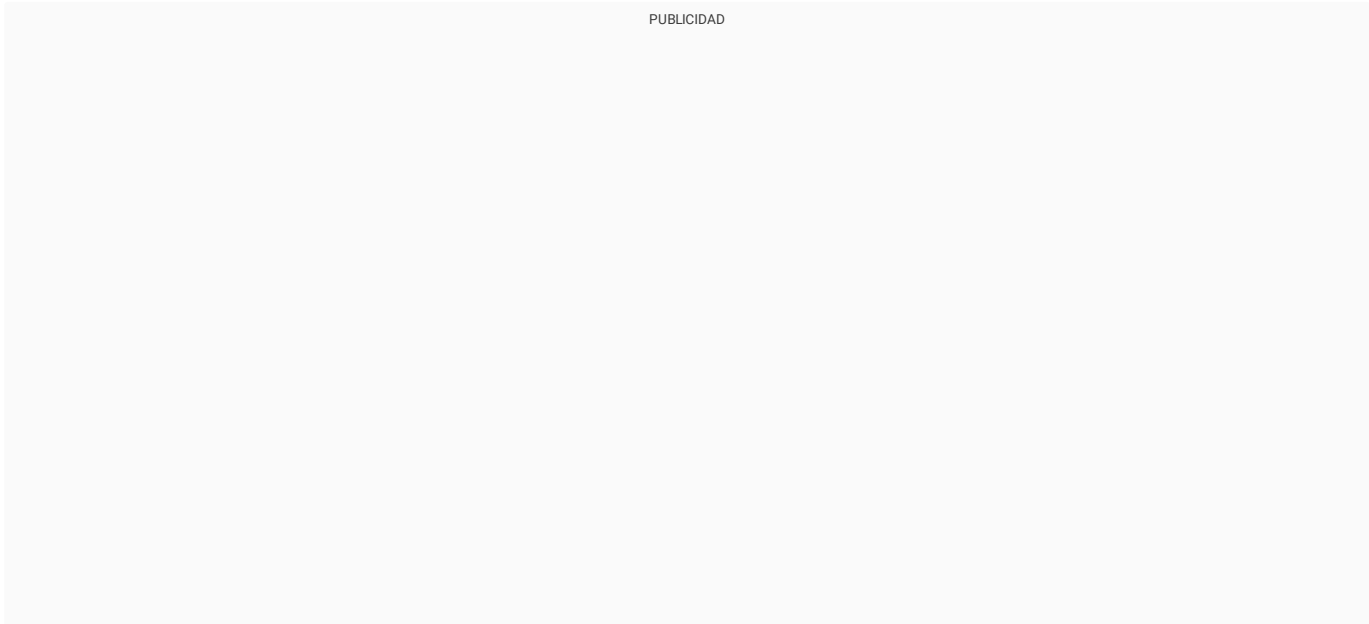
El equipo de empalme sostiene que el valor del acuerdo asciende a 500.000 millones de pesos, de los cuales el 80% ya habría sido desembolsado. No obstante, el informe revela que la ejecución material sería inexistente, ya que la obligación principal era entregar los bienes debidamente escriturados y, hasta el momento, según el análisis, "no existe escritura alguna".

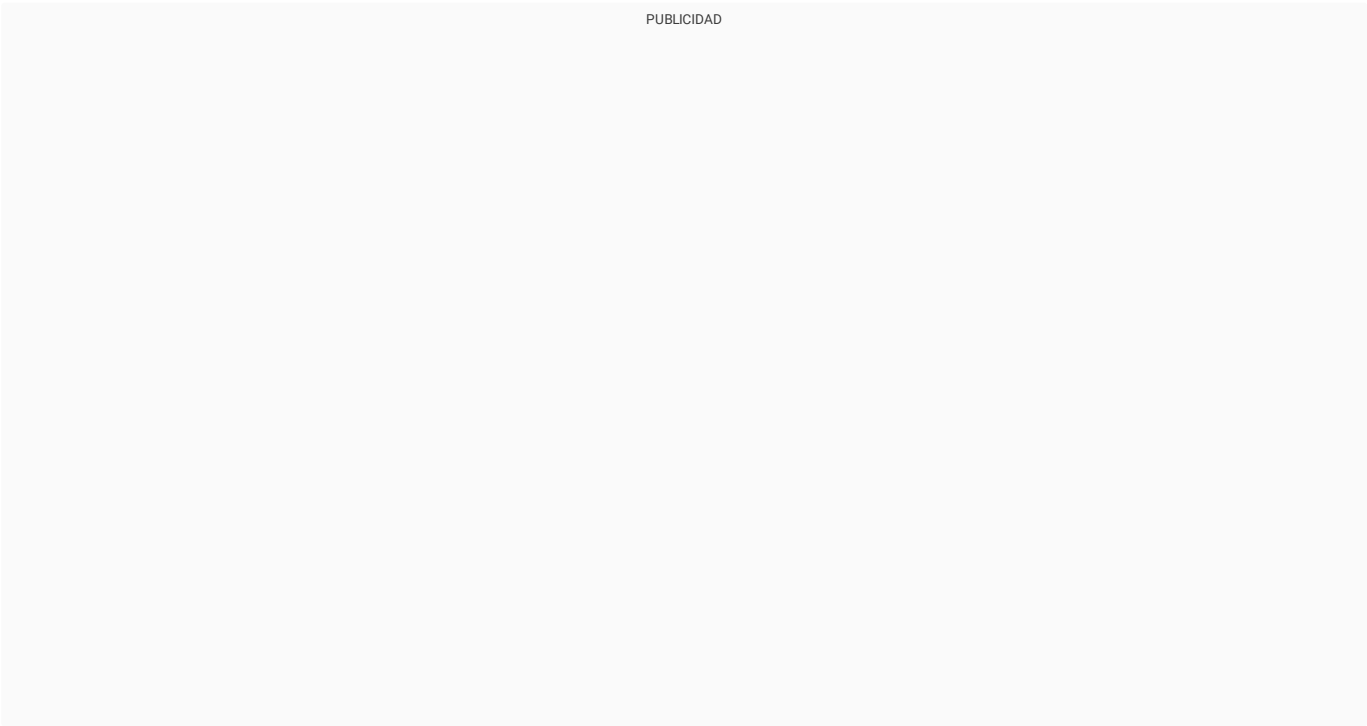
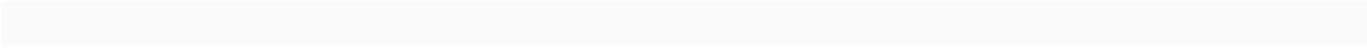
Esta denuncia plantearía un riesgo inmediato: los beneficiarios del programa podrían recibir terrenos sin títulos idóneos, lo que compromete la seguridad jurídica y la efectividad de la Reforma Agraria. El Equipo Dorado Anticorrupción considera que este tipo de irregularidades debe ser investigado en profundidad por la Fiscalía, la Procuraduría y la Contraloría.

En medio del empalme, el grupo anticorrupción del presidente electo ha interpuesto denuncias penales, disciplinarias y fiscales sobre la gestión de fondos públicos, señalando posibles delitos y omisiones en la ejecución de programas clave. Las pruebas incluyen documentos contractuales, análisis forense y reportes oficiales, con el objetivo de que las autoridades determinen responsabilidades y tomen medidas.

 Sigue todas las noticias de Infobae.com en Google News 

 Sigue todas las noticias de Infobae.com en WhatsApp 





infobae

Seguinos:

f

X

ig

yt

wa

in

Secciones

América

Argentina

Colombia

España

Estados Unidos

México

Perú

Centroamérica

Últimas Noticias

RSS

Contáctenos

Redacción

Empleo

Contacto comercial

Argentina

Colombia

España

México

Perú

Media Kit

Legales

[Términos y Condiciones](#) [Política de Privacidad](#)

Todos Los Derechos Reservados © 2026 Infobae